GACETILLA LOCAL

MONTAÑA DE RIAÑO

Nº 63 Diciembre 2017

INICIATIVAS TURÍSTICAS

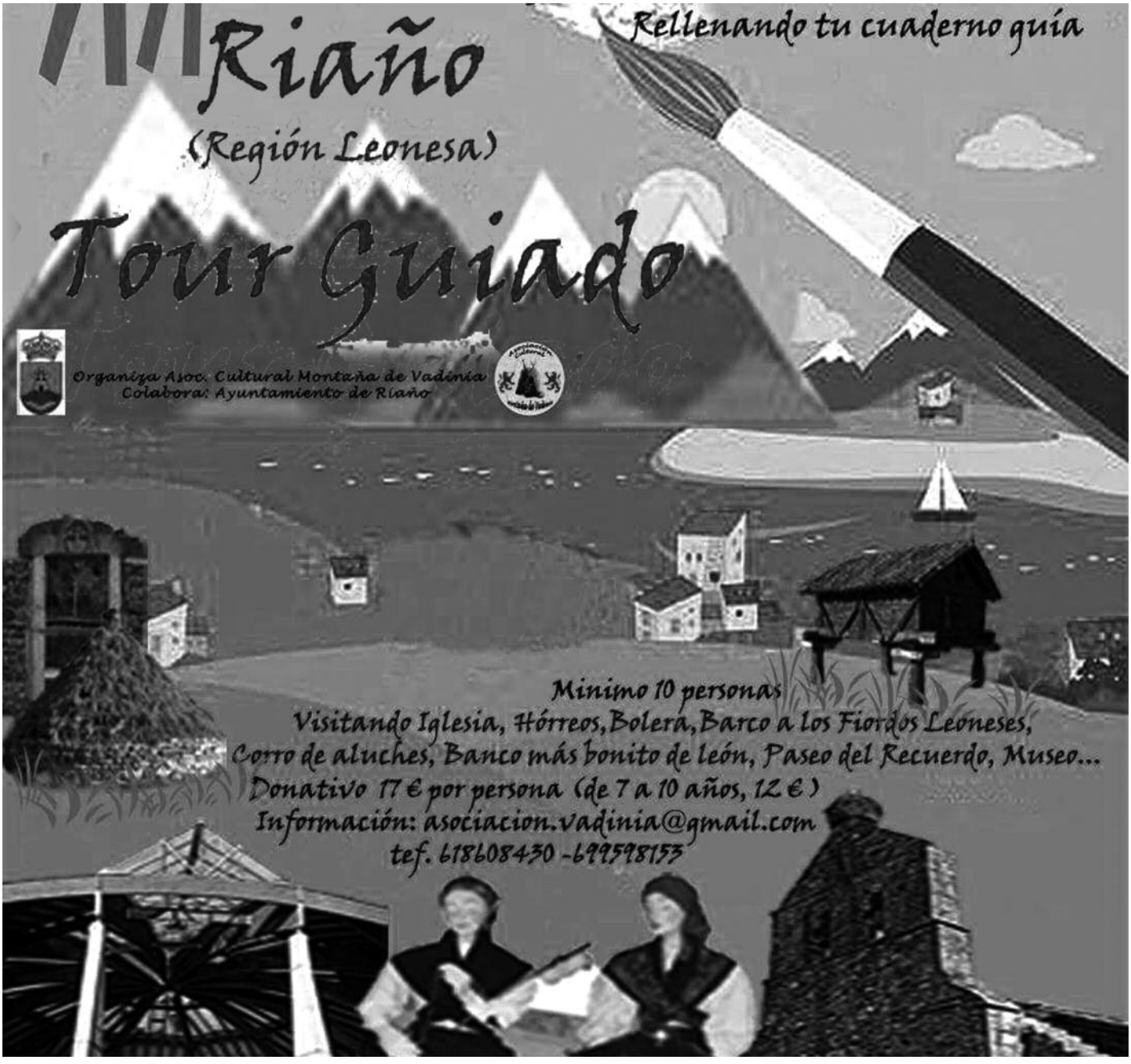

NECROLÓGICA

R. C.

Anciano en días falleció en Cistierna el día 17 de noviembre habiendo recibido los sacramentos y B. A d. Siro Sanz Sagüillo, natural de Nanterre , Altos del Sena, (Paris-Isla de Francia). En plena guerra civil, huérfano de madre sería reclamado por sus tíos maternos naturales de Crémenes y Villayandre que le trasladaron junto a su hermana Ema Sanz desde Madrid a Cistierna. En Cistierna los dos hermanos heredaron el negocio familiar, El Moderno: café; hostal; restaurante y sala de baile; construido con grandes esfuerzos mediante los dineros de su familia, indianos en Cuba. Negocio centenario que regentan hasta el día de hoy. Siro fue una persona muy conocida en la comarca, por su carácter afable, bonhomía y solidaridad con los más necesitados, pero sobre todo, por su afición, conocimiento científico y culinario del mundo de las setas. Fueron sus amigos y maestros en este oficio seteril los pastores de Santaolaja de la Varga, Fuentes de Peñacorada, Ocejo de la Peña y el rector catedrático de todos ellos d. Genaro de la Red de Valdetuejar. Siro Sanz Sagüillo es el padre de Siro uno de los colaboradores de la Revista de Riaño. Descanse en paz.

HOMENAJE A NUESTROS MAYORES

R. G. A.

Diez vecinos de Prioro y Tejerina (ocho de ellos presentes): Josefa Clotilde Villarroel Rodríguez, M.ª Sagrario Rodríguez Hompanera, Isidora Villarroel Escanciano, M.ª Gloria Valverde Diez, Fructuoso Casquero Herrero, Simona Escanciano Diez, Jesusa Fernández Fernández, Saturnino Gutiérrez Diez, Plácido Prieto Herrero y José Luis Diez Riaño, que cumplen sus noventa años en 2017, recibieron, el día 13 de agosto, el homenaje del ayuntamiento de Prioro y de los vecinos de ambos pueblos: ronda el día anterior, misa de homenaje, imposición de medalla conmemorativa, bailes regionales, comida y otros actos en su honor recordaron, un año más, a los nonagenarios de este ayuntamiento. Que dure esta buena costumbre.

foto: José Ignacio Terán.

Foto: Vidal Diez.

BODAS DE ORO EN ACEBEDO

Enrique Martínez Pérez

El verano es una buena época para celebrar reuniones, aniversarios y otros eventos familiares, sociales y religiosos. En esa época del año el tiempo climatológico en nuestra comarca suele ser un buen aliado. Así, el pasado 27 de agosto celebraron sus Bodas de Oro matrimoniales Alejandro Álvarez y Amelia Álvarez en la iglesia parroquial de San Nicolás de Bari, de Acebedo. Alejandro y Amelia habían contraído matrimonio el 30 de diciembre de 1966 en la misma parroquia. Tienen dos hijas Anabel y Begoña, dos hijos políticos, Nemesio y José, cuatro nietos y nietas, Ana María, Alejandro, Sarah y Laura, y dos biznietos, Alejandro y Marina. La ceremonia resultó muy íntima y agradable y el punto emotivo lo puso una de sus hijas, Begoña, cuando leyó desde el altar una misiva de agradecimiento a sus padres. Durante la misa sonaron apropiadas melodías de música clásica, escogidas especialmente, que fueron muy del agrado de invitados y asistentes.

Ofició la ceremonia el padre José Vicente Rodríguez García, en ausencia del titular de la parroquia D. Domingo García. D. José Vicente, natural de Lario, es el vicepresidente de la ONG Mensajeros de la Paz y mano derecha de su fundador el Padre Ángel García. José Vicente es Presidente de la Asociación Edad Dorada de Mensajeros de la Paz de Castilla y León. Desde el Centro Social Integral Pio XII, de León, dirige la atención a cientos de familias en situación de precariedad y pobreza. La ONG Mensajeros de la Paz obtuvo el Premio Príncipe de Asturias de la Concordia en 1994.

Una vez terminada la ceremonia religiosa los "novios" invitaron a todos los vecinos del pueblo a un vino español en La Taberna de Moe. Más tarde, los invitados y familiares más allegados se trasladaron al Restaurante La Era, de Lario, donde dieron cuenta de un gran banquete, especialmente preparado por la Chef Rosa Mari. La fiesta duró hasta altas horas de la madrugada.

Desde aquí, nuestra más sincera y cariñosa enhorabuena a los "novios".

Alejandro y Amelia con sus familiares más allegados.

LOS LIBROS:

PORTILLA DE LA REINA

Historia, Etnografía y Arte

A. R. P.

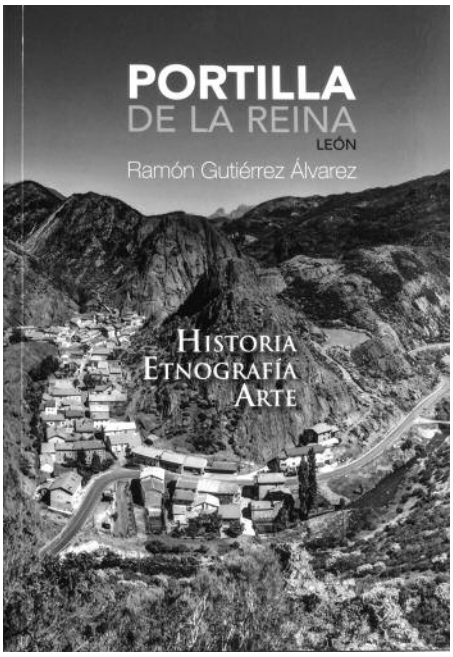

Don Ramón Gutiérrez Álvarez no deja de sorprendernos. Hace apenas unos meses que en la Revista Comarcal hicimos una reseña de su libro dedicado a los Marqueses de Valverde, que fueron señores de Tierra de la Reina, y ya nos presenta otro, en este caso dedicado a la historia de Portilla de la Reina.

Me ha hecho el honor su autor de acompañarle en la presentación de su obra en Portilla, ante un público numeroso e ilustrado que llenaba la carpa. Portilla, como tantos pueblos de la montaña, recobra vida en verano. Sabida es la fidelidad del montañés emigrante con su lugar de origen. Y fueron las autoridades del pueblo las que tuvieron la iniciativa de que un historiador solvente desempolvara sus cuidados archivos, los completara con sus investigaciones y escribiera este libro de historia, que es la memoria de un pueblo.

El libro, impreso en Salamanca por la imprenta Kadmos, nos produce una muy agradable impresión al ver su portada con extraordinaria fotografía del pueblo. Al cogerlo, notamos la calidad de la impresión, del papel y de la claridad tipográfica.

El contenido del libro, establecido el marco geográfico que determina y condiciona la vida e historia de un pueblo, va analizando y documentando la organización social y gobierno de la comunidad; las manifestaciones religiosas y artísticas; la economía, base del desarrollo de la población; el desarrollo demográfico que obliga, hasta nuestros días, a emigrar a la población excedente en un medio de montaña de recursos limitados y las tradiciones y costumbres. Varios apéndices documentales, bibliográficos y fotográficos completan esta obra, para orgullo de un pueblo con solera, y con historia.

"Portilla de la Reina.
–Historia, Etnografía y Arte."
380 páginas,
Salamanca 2017.
Ramón Gutiérrez Álvarez.

RIAÑO: LUCHA LEONESA

A. R. P.

En primer plano, en esta foto, aparece un muchacho bien parecido, presentado al público asistente al corro de lucha de Riaño el día de Quintanilla como protagonista de una serie de televisión que dará a conocer a partir del año próximo los diversos deportes locales del mundo, que por no ser deportes olímpicos, quedan sin proyección y reducidos a señas de identidad de comunidades pequeñas. Tal en España la lucha leonesa o la lucha canaria.

Un equipo de televisión filmó cada detalle de los combates: La colocación de los cintos, el agarre de los luchadores, las estratagemas, mañas, caídas, en combates de varias categorías, combates en los que participó quien será el mantenedor de la serie, mostrando buenas maneras de luchador.

Se supone que tendrá que hacer cursos acelerados de todos los deportes en los que debe aparecer como protagonista. Quédense con su cara.

V BBT DE VALDEBURÓN DESDE DENTRO

David Rodríguez Montero

Una vez más empezaré diciendo que para mí la BTT de Valdeburón es la carrera más impresionante y bonita de todas las que he corrido en mi vida. Como algunos ya sabréis, soy un tremendo aficionado al ciclismo y un apasionado del monte, de la montaña y de las gentes que allí habitan.

La espera se ha hecho larga. Todo un año esperando para volver a montar en la bicicleta y subir y bajar por esas increíbles cuestas. Poco a poco el 17 de septiembre se acercaba y llegó el momento de partir el día 15 por la tarde desde Carranque, en Toledo, a mi casa de Lario.

Con todo el equipo preparado, ropa, casco, bicicleta, llega la hora de dormir pensando que, pocas horas más tarde, estaré disfrutando a tope. El sábado por la mañana salgo a estirar piernas con mi gran amigo Vara. 25 kilómetros tranquilos reconociendo un poco el estado de los caminos ¡¡no hay apenas barro!! La BTT va a ser espectacular.

Llegamos a Maraña, lugar de la partida este año, donde ya vemos a bastantes titanes preparando sus bicis, hablando con los compañeros y calentando. El termómetro del coche nos dice que hay 2 grados.

Salida de V BTT de Valdeburón en Maraña.

Resuena la cuenta atrás: 10, 9, 8, 7…, 3, 2, 1 ¡¡adelante!! Salimos de los últimos, pero con la intención de ir ganando posiciones hasta culminar la Collada de Cagüezo, antes de la bajada a Riosol. Tiro de buen ritmo, pero con mucha precaución para no gastar la primera bala de las 6 que llevo, antes de tiempo. Adelanto a bastantes corredores hasta que llego a un grupo al que ya no es posible rebasar. "Aquí me quedo, este es mi ritmo".

Llegamos al alto con cierta fatiga y empieza mi bajada hacia Riosol. Bajada sin arriesgar, disfrutando de la pista y de las vistas. Una vez en Riosol empezamos la bajada hasta La Uña por la carretera del Puerto de Tarna. Puntas de 60km/h y posiciones como las de los ciclistas de verdad. Llego a La Uña y empieza el festival. Subidón del Melendrín que se hace eterno con un porcentaje del 19% y piedra suelta…¡¡que dureza!! Una vez pasado el trago, enfilamos camino a Carcedo para bajar hacia Polvoredo, no sin antes pegarnos un pequeño sofocón por los prados de los Campos de María, y subiendo el repecho de 50 metros que se hace terriblemente incómodo.

Bajada hacia Polvoredo. Yo no soy buen bajador, eso está claro. La bici pega unos botes de miedo y prefiero no matarme. Algunos me pasan como si se acabara el mundo. Llego a Polvoredo donde para mi empieza la verdadera aventura.

Comienzo a subir Monte Ranedo tranquilo y seguro. Me noto bien hasta llegar a la zona de piedras con bastante pendiente. Cuatro cambios de ritmo que me disparan las pulsaciones, rueda contra una piedra y pie al suelo hasta buscar una zona donde reanudar la marcha. Sigo subiendo hasta entrar en el Monte. Rampón bestial donde nos bajamos casi todos por la dificultad del terreno. Atravesamos Monte Ranedo, lugar mágico, sencillamente espectacular. Naturaleza pura, llena de hayas y robles centenarios. Hojas, musgo, troncos enormes que demuestran el paso del tiempo.

Llego a mi pueblo, Lario. Aquí, evidentemente, las sensaciones son increíbles. Veo mi casa, amistades, a mi prima…Bote de Acuarius y bajada hacia el puente de Las Cavadas para cruzar el Rio Esla y enfilar camino a Liegos por unas duras cuestas y preciosos prados. Paso Liegos y llego a Burón. Seguimos por los prados hasta la subida a Burín. Para mí lo más bonito del circuito, sin duda. Llego al camino que nos lleva a la Collada de Lois. Aquí tengo buenísimas sen- ▶

saciones y tiro con muy buenas piernas en un terreno de todo subida con rampas de hasta incluso un 17% según me marca el GPS.

Llegada al avituallamiento y salida hacia lo más duro de todo el recorrido, el Puerto de Llorada. Tremenda subida, muy larga, con terreno técnico, aunque por pista bastante ancha. Bajada hacia Acebedo bestial. Varios sustos y llegada al río Erendia para atravesar el puente de troncos y entrar de nuevo en el bosque. El tramo es espectacular y te deja sin palabras… huele a madera, huele a sombra, huele a bosque… que maravilla.

Bajando y en un golpe brusco de pedal siento un pinchazo terrible en el aductor. Se me bloquea la pierna, no puedo pedalear y pienso que tengo que abandonar. Estiro, bebo agua y pienso que si he llegado hasta aquí el resto lo voy a hacer cojo, pero lo hago como sea. Llegada a Acebedo, Acuarius, un gel recuperador y pongo la vista en el final de la marcha. Llego casi a la carretera y me desvían por un camino. ¡¡sorpresa final!! La BTT no ha acabado, queda algo duro todavía. Subidón por veredas y bajadón por un prado inclinado que asusta muchísimo.

Después del susto llego a un camino que ya se que me lleva a la meta. Es un camino cómodo y llano, es mi terreno. Aquí con mi aductor ya bastante tocado meto piñón y voy dándole candela hasta entrar en la recta final. Allí saco mi cartel sorpresa para dedicárselo a mis hijos y a mi mujer. ¡He sufrido bastante, pero vosotros me habéis ayudado a conseguirlo!

He disfrutado como nunca.

XL EDICIÓN DEL TORNEO DE LARIO

Enrique Martínez

Se celebró este año 2017 la 40 edición del Torneo de Futbol Sala de Lario, sin lugar a dudas, el torneo más veterano y prestigioso de todos lo que se celebran en la montaña. Un total de 52 equipos participaron en esta edición repartidos en sus cinco secciones: Alevín (hasta 12 años), Infantil (hasta 17 años), Veteranos (a partir de 34 años), Femenino y Senior, la categoría estrella con mayor participación este año, con 24 equipos.

El Torneo de Futbol Sala de Lario comenzó a celebrarse el mismo año que se aprobó la actual Constitución Española, es decir, en 1978, y desde entonces no ha faltado nunca a su cita. Todos los años, entre el 2 y el 13 de agosto, Lario vive la fiesta del futbol sala. Todo el pueblo se involucra en el torneo, si bien hay una comisión especial, encabezada por Borja Fernández, que se ocupa de la organización propiamente dicha.

El torneo comenzó celebrándose en el patio de las antiguas escuelas, convenientemente acondicionado, con inauguración por todo lo alto. Actualmente, se celebra en el nuevo polideportivo, situado en la carretera de Polvoredo, al lado de la Casa del Parque de Valdeburón. La nueva cancha de Lario cuenta con medidas reglamentarias y condiciones adecuadas para acoger el torneo. Durante la celebración del mismo se refuerza con gradas portátiles que acogen a unos 250 espectadores.

Frutas Garcia, ganador senior del Torneo de Lario 2017.

No cabe duda que este torneo tiene algo especial. No se juega por dinero sino por conseguir el título oficioso de mejor equipo de futbol sala de la montaña.

Los ganadores de la 40 edición del torneo fueron:

En Alevines, Lario, que ganó a Maraña por 5-0.

En Infantiles, Frutas García, pese a empatar a 5 con Liegos (ganó en los penaltis).

En Veteranos, Frutas García, que ganó al Valle de Valdeón por 6-3.

En Féminas, Trepalio FS, que ganó a Lario por 4-3.

Y en la categoría reina, la senior, Frutas García se proclamó Campeón frente a un muy digno adversario como fue Construcciones Rofón, por un claro 3-1, si bien el marcador no refleja lo igualado que estuvo el partido. Así pues, Frutas García fue el gran triunfador de la 40 edición al llevarse tres de los cinco trofeos en juego. Pero sobre todo al ganar en la categoría senior y proclamarse Rey de la Montaña.

La 40 edición tuvo un digno colofón con una muy vistosa y bien organizada entrega de premios, con gran asistencia de público y música de discoteca que duró hasta altas horas de la mañana.

EL TURISMO NOS ALCANZA

Lorenzo Sevilla Gallego

El turismo despega en la Comarca por segundo año consecutivo en un verano raro meteorológicamente pero estable y seco en su época central que ha permitido que nuestros valles se llenen de visitantes y los negocios de hostelería funcionen a pleno rendimiento durante la mayor parte de la época vacacional.

Los establecimientos de turismo rural comunicaban datos a final del verano de prácticamente plena ocupación, manejando cifras similares el resto de establecimientos.

Es de destacar el incremento de la afluencia extranjera en toda la Comarca, y muy especialmente en los valles de los Picos de Europa, Sajambre y Valdeón, incrementándose notablemente en el último caso la afluencia de turistas que se desplazan en autocaravana, quedándose pequeña algunos días el área destinada a este tipo de vehículos que existe en Posada de Valdeón.

Algunos hosteleros consultados, aseguraron que este año ha sido excepcional en cuanto a la coincidencia de fechas festivas (puentes) y la bonanza meteorológica en esas fechas señaladas, como Semana Santa, centro del verano y puentes festivos oficiales en todo el Estado, notándose incluso en esta ocasión la festividad de la Comunidad Autónoma (pasada al lunes 24 de abril) como una fecha de alta ocupación.

Gente en el Tombo.

Son momentos de fidelizar a los clientes con la base de un servicio de calidad para garantizar la afluencia en épocas de menor bonanza para el sector, ya que el recurso principal, nuestro paisaje y medio natural, será difícil que falle a poco que cuidemos de él.

LA JUNTA CREA LOS PERMISOS TURÍSTICOS DE PESCA

Lorenzo Sevilla Gallego

Con el ánimo de favorecer el turismo rural, la Consejería que dirige Suárez-Quiñores ha incluido la emisión de permisos turísticos de pesca en el decreto que regula el Reglamento de Pesca de Castilla y León, aprobado el pasado 9 de Noviembre por el Consejo de Gobierno.

Se trata de una modalidad de "paquete turístico" destinado a empresas del sector y que éstas podrán ofrecer a quienes se alojen en establecimientos turísticos o a quienes contraten los servicios de acompañamiento de un guía de pesca.

Estos permisos turísticos de pesca no podrán superar el diez por ciento de los permisos de la Comunidad, ni el quince por ciento de los de cada provincia, del 15 por ciento en los cotos de alta ocupación o el 30 por ciento del resto de cotos.

Habrá que seguir el nivel de implantación de esta nueva figura y la aceptación que tenga entre las empresas turísticas y entre los pescadores como potenciales clientes de este tipo de servicio, habitual con matices, en muchos países del mundo que son una referencia en la pesca continental.

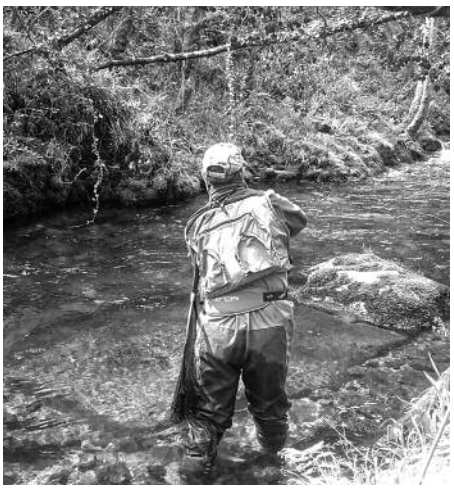

Pescando.

EL DESVÁN DE VALDEÓN: RESTAURANTE LEONÉS 2017

Lorenzo Sevilla Gallego

El cada vez más conocido y reconocido restaurante Desván de Valdeón, de Posada, recibió el premio al Restaurante Leonés 2017 que otorga la Academia Leonesa de Gastronomía el pasado 25 de Noviembre en el transcurso de una gala gastronómica celebrada en el Parador de San Marcos (la cosa no merecía menos).

Además de el Desván de Valdeón, la Academia otorgó otros tres reconocimientos: a Luis del Olmo como Personaje Leonés 2017, a la marca Productos de León, como Institución Leonesa 2017 y a la conocida Urzapa Miel Ecológica, como pro Productor Leonés 2017.

Con este premio, la Academia Leonesa de Gastronomía reconoce el trabajo de el Desván de Valdeón en la elaboración de su cuidada cocina basada en los productos de la tierra, la recuperación de productos tradicionales con peligro de ser relegados al olvido, como es su ya famosa "androja caineja Güela Palmira" y el enorme mérito que supone mantener un establecimiento con estas referencias en un lugar tan alejado de los núcleos más poblados como es Posada de Valdeón, sin duda, todo un lujo para nuestra Comarca y una apuesta clara por la tierrina de estos dos fenómenos de la restauración, Irina y Rubén.

Fachada del restaurante el Desván.

Nuestra enhorabuena y admiración, que no sorpresa, para esta joven pareja, pues el trabajo bien hecho es siempre digno de esperar recompensa y estamos convencidos de que este reconocimiento a nivel provincial es solo el principio de una gran y exitosa carrera profesional de la que muchos esperamos disfrutar cada vez que nos sentemos a la mesa en el Desván.

MULTAS POR CIRCULAR POR TERRENOS DEL EMBALSE AHORA SECOS

Lorenzo Sevilla Gallego

Desde que, con la sequía, las colas de los embalses se han convertido en praderas más o menos resecas, no pocos curiosos han tratado de recorrer esos parajes normalmente escondidos bajo las aguas, pero resulta que es cosa prohibida y recogida como sancionable si lo hacemos en vehículos a motor, como recoge la Ley de Aguas de 2001, siendo sancionable con multas de hasta 6.000 euros en el caso de la más leve y hasta 30.000 en el caso de las menos graves, siendo en general la Guardia Civil (SEPRONA) quienes suelen aplicar las denuncias, como ha sido el ►

caso de varios conductores este año, la mayor parte de ellos en el embalse de Barrios de Luna, pero dos de las denuncias formuladas también en el de Riaño, según informó ileon, siendo el lado de Pedrosa el que suele motivar a más conductores a adentrarse en el lugar, debido al considerable ahorro de distancia y tiempo en el desplazamiento si te diriges a Prioro, así que ya sabéis que ese acortamiento del recorrido puede salir caro.

Por lo demás, está permitido el baño cuando hay agua, que el ganado beba o circular por la zona a pie o en bici, pero no con vehículos a motor.

El puente de Pedrosa este año.

POLÉMICA SOBRE LA INCLUSIÓN DE LOS CASCOS URBANOS EN EL PARQUE NACIONAL

Lorenzo Sevilla Gallego

Los pueblos del Parque Nacional de los Picos de Europa se encuentran incluidos dentro del espacio protegido, lo cual es una excepción a la regla, de hecho la Ley de Parques Nacionales contempla específicamente en su articulado dicha excepción en los casos del parque de Picos de Europa y de el de Monfragüe y enuncia para el resto de los casos que no debe existir suelo urbano ni urbanizable, impidiendo que este hecho vuelva a ocurrir en caso de nuevas declaraciones.

Esta situación fue sujeto de una campaña a comienzos del pasado verano por parte de la asociación de propietarios existente en la zona leonesa del parque (ASAPE) en la que se exigía la salida de los pueblos y zonas aledañas del espacio protegido. La campaña tuvo como principal actuación la colocación de carteles en muchos inmuebles de los valles de Sajambre y Valdeón, incluidos algunos de los vetustos hórreos, cosa por cierto que algunos vecinos afearon bastante ya que, además de que estas construcciones tradicionales están declaradas como Bien de Interés Cultural, son uno de los principales y escasos atractivos arquitectónicos de los pueblos y son admirados y fotografiados con frecuencia por los visitantes, quienes ▶

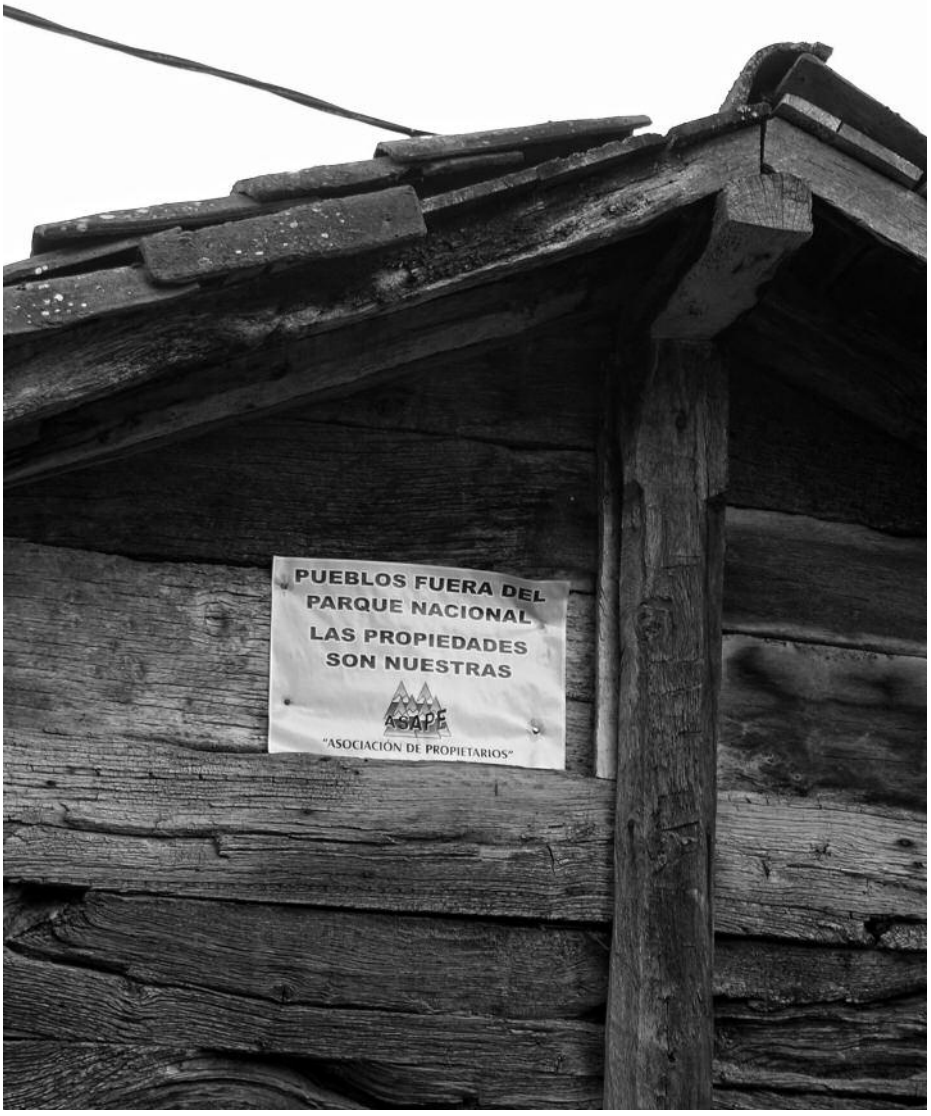

Hórreo con un cartel de ASAPE.

también se extrañaban por la colocación de carteles en estas construcciones.

A finales de Agosto, el presidente de ASAPE, Belarmino Posada, realizó unas declaraciones en el periódico asturiano El Fielato, donde exponía sus razones para exigir la salida de los pueblos del ámbito del Parque Nacional, enumerando algunas de las limitaciones que a su juicio soportan los vecinos residentes en el parque, como la prohibición de restauración de las invernales y cabañas para usos no tradicionales (básicamente su utilización como viviendas de recreo), de abrir vertederos de escombros, de explotar la madera comercialmente o de desarrollar polígonos ganaderos o industriales, así como el derecho del Parque al tanteo y retracto en la compra-venta de fincas , manifestando su parecer sobre que "lo único que han hecho dejando las poblaciones dentro del Parque Nacional es crear un conflicto social". También criticó la política llevada a cabo de desbroces: "ni hacen desbroces ni nos dejan desbrozar" y criticando el legado del parque para el futuro con la afirmación "Esto parece cualquier cosa menos un estado democrático. El Parque condena a las generaciones venideras de Sajambre y Valdeón".

Pasado el verano y poco antes de la celebración de la Feria de Oseja, el alcalde de Oseja de Sajambre, Antonio J Mendoza, utilizó el mismo medio de comunicación para dar una dura y extendida respuesta al presidente de Asape, criticando la, a su juicio, falta de conocimiento de la realidad de los pueblos y enumerando las actuaciones del parque en los pueblos "Los pueblos, en los últimos 12 años se han arreglado en todo sentido de la palabra: renovaciones y mejoras en el abastecimiento de agua, en el alcantarillado, asfaltado de calles, mejoras de fuentes, alumbrado público, muros; construcción de aparcamientos; reparación de iglesias, lavaderos, escuelas, consultorios, ayuntamiento; recuperación y musealización de la Escuela de Soto, fabrica de la luz, Recuperación molino de Soto, … infinidad de obras que para nuestro Ayuntamiento habrían sido imposibles de afrontar, y que han sido costeadas en un 80% por el Parque Nacional", mencionando a su vez el empleo generado por dichas intervenciones.

Valle de Valdeón. Foto: valdeon.org

En cuanto al futuro que espera a las generaciones venideras en el Parque, Mendoza fue categórico negando este extremo "El Parque Nacional fue fuente de riqueza en el pasado, lo es en el presente y sin duda lo será el futuro" recordando en su declaración como el actual presidente de ASAPE, B. Posada, se opuso a finales de los 70 a la iniciativa de crear un área de acampada en Vegabaño.

Preguntado por el periodista sobre el tiempo que había dejado pasar para contestar a las declaraciones de Belarmino Posada, Mendoza manifestó "Yo pretendo que se sepa la verdad. No me había planteado salir al paso de lo que estos señores defienden, pero creo que visto que se tergiversa y se falsea la realidad era mi obligación dejar claras las cosas. No descarto hacer llegar a todos los vecinos de Sajambre una respuesta detallada para desmontar lo que "venden" desde ASAPE".

Posteriormente, Mendoza contesta punto por punto a las declaraciones realizadas por Belarmino Posada en el artículo de El Fielato, cuya extensión nos impide resumir más sus declaraciones, por lo que facilitamos los enlaces de ambas entrevistas para su lectura completa.

https://elfielato.es/picos-europa/onis-y-el-colectivo-vecinal-asape-de-valdeon-y-sajambre-aunan-esfuerzos-para-cambiar-la-gestion-del-parque-nacional-3683

https://elfielato.es/picos-europa/las-inversiones-del-parque-nacional-se-cuentan-por-millones-no-entiendo-la-postura-del-presidente-de-asape-que-se-dedica-a-malinformar-a-los-vecinos-3783

Oseja de Sajambre.

DEPURADORAS DE CAÍN Y OSEJA

Lorenzo Sevilla Gallego

Oseja de Sajambre y Caín de Valdeón contarán próximamente con nuevas depuradoras que garantizarán la depuración de las aguas residuales urbanas que hasta ahora eran vertidas sin depurar. En el caso de la depuradora de Oseja, el ingenio está dimensionado para una población equivalente de 150 habitantes y en el de Caín de 300, teniendo en cuenta la fuerte fluctuación de población en este último pueblo por la gran afluencia de turistas en verano, lo que ha favorecido se haya sustituido el sistema de filtro biológico por un biodisco, con mayor eficacia ante grandes variaciones de caudal.

Depuradora de caín.

LA JUNTA SE NIEGA A INDEMNIZAR A TRES PROVINCIAS POR RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL EN EL FIASCO DE SAN GLORIO.

Lorenzo Sevilla Gallego

El Consejo Consultivo de Castilla y León emitió un dictamen el pasado mes de Noviembre desestimando la indemnización de 3 millones de euros solicitada por la empresa Tres Provincias, en concepto de responsabilidad patrimonial por lo que considera "mala praxis" en los pasos dados por la Junta para el definitivo establecimiento de una estación invernal en terrenos de León y Palencia en el entorno de San Glorio, finalmente abortados al no poder validar en los tribunales las modificaciones legislativas dispuestas por la Junta (modificación de PORN del Parque Natural de Fuentes Carrionas) para hacer posible el establecimiento de pistas de esquí alpino en el entorno del espacio natural protegido.

Apoyo a la estación en una foto de archivo. Foto: Migel A. Valladares.

El dictamen enumera cronológicamente los pasos dados, tanto por la Administración como por la empresa, durante el desarrollo de la iniciativa, comenzando la controversia cuando aparecen los problemas de ajuste legal del proyecto sobre un territorio de muy elevado valor ecológico y con múltiples figuras de protección de ámbito regional, nacional y europeo.

Así, ya en septiembre de 2013, hay un requerimiento de subsanación realizado por la Dirección General de Turismo, mediante el que se solicita a la empresa toda la documentación relativa al proyecto sobre la que se pueda sostener la viabilidad del mismo en todas sus afecciones, especialmente la ambiental. El análisis del Consejo Consultivo sobre este requerimiento de subsanación se fija en la calificación del mismo por la D.G. de Tu- ▶

rismo de “volcado masivo” de documentación elaborada durante años, sin que el mismo se encuentre estructurado ni actualizado ni completo para poder ser tramitado como un proyecto regional”, entendiendo a su vez que “no se puede iniciar el procedimiento de aprobación de un proyecto regional con la documentación aportada”, por lo que se establece un plazo para solucionar las carencias de la documentación que, tras finalizar sin que la empresa aporte lo solicitado, culmina con el archivo del procedimiento mediante la “Resolución de la Dirección General de Turismo 15 de mayo de 2015, confirmada en alzada por Orden de la Consejería de Cultura y Turismo de 21 de julio de 2015 la cual, según se hace constar en el expediente, no ha sido impugnada en vía contencioso-administrativa”.

Esta última falta de asistencia documental por parte de Tres Provincias, le sirve al Consejo Consultivo para señalar que “...su actuación determinó la paralización y posterior archivo del proyecto”, culpando así a la empresa de no cumplir los preceptos administrativos reclamados.

Se avisó en reiteradas ocasiones

El dictamen también justifica la posición de la Junta en la cancelación del proyecto argumentando que las modificaciones legislativas a su alcance (modificación del PORN) no garantizaba que el proyecto se pudiera llevar adelante, pues al afectar el proyecto de forma frontal a la Directiva de Hábitats, el dictamen favorable de la Comisión Europea era preceptivo, habiendo serias dudas de que ello fuese así y sin que las autoridades nacionales pudieran hacer nada al respecto de resultar desfavorable, como se cita literalmente en los informes del Servicio de Espacios Naturales de la Dirección General del Medio Natural y de la misma Dirección General de 18 y 19 de abril de 2017: “en reiteradas ocasiones se trasladó tanto a los promotores y como a sus sucesivos equipos técnicos encargados de la realización del estudio de evaluación ambiental, la dificultad de que el proyecto pudiera ejecutarse”... “En definitiva, el promotor era conocedor de que, ni aun modificando el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Fuentes Carrionas y Fuente Cobre-Montaña Palentina para que la actividad pudiera evaluarse, no había garantía alguna de aprobación del proyecto”.

Ampliación del casco urbano en Boca. Foto: Salvador G. (Archivo).

La solución de esta supuesta responsabilidad patrimonial acabará a buen seguro con un proceso judicial.

Una apuesta mal calculada

Aunque quedó claro desde el principio que la inclusión de la zona palentina en la estación invernal de San Glorio suponía un riesgo importante para su viabilidad debido a la normativa ambiental vigente en ese territorio, Tres Provincias no barajó la posibilidad de materializar un proyecto con menor impacto ambiental y solo en terreno leonés, debido quizá a que su perfil más bajo supusiera unas perspectivas de beneficio económico mucho menores.

El alcalde de Boca de Huérgano, Tomás de la Sierra, sigue insistiendo en que su postura fue siempre favorable a evitar que la estación ocupase terrenos de Palencia: “Yo les avisé de que era más viable hacer algo pequeño en la zona leonesa, pero no querían porque al parecer apostaban por una macroestación incluyendo terrenos de Palencia, sin contemplar algo más moderado solo en nuestros terrenos.” señaló el regidor, para quien “Hubiera sido bueno un proyecto más modesto y, en lugar de 15.000 esquiadores cada fin de semana, con 1.500 estaríamos como un capitán general. Mejor haber empezando por poco y ahora tendríamos estación”.

Expectativas de los vecinos

Aunque es Tres Provincias quien reclama un daño patrimonial por no llevar a cabo el proyecto, muchos fueron los defraudados en sus expectativas, entre otros los propios vecinos de todo el municipio de Boca de Huérgano que movieron ficha adquiriendo terrenos y construyendo edificaciones pensando en el maná de la estación invernal. En ese proceso se elevaron los precios del suelo y se urbanizaron zonas de La Villa. Tomás de la Sierra manifestó su pesar por la frustración causada en su municipio: “Claro, ahora la Junta no querrá pagar nada a la empresa, que hizo un importante gasto con el proyecto, y eso se resolverá en un largo proceso, pero las inversiones realizadas en el ayuntamiento por el propio consistorio y por los particulares también han sido frustradas. Es lo único que no he podido conseguir, la estación de esquí.” se lamentó De la Sierra.

RECORDANDO EL "PROCES" DE SAN GLORIO AL AMOR DE LA LUMBRE

Lorenzo Sevilla Gallego

La historia del fallido proyecto de la estación invernal de San Glorio está llena de capítulos que mezclan la ilusión y la frustración, tanto para los defensores a ultranza de la misma por los beneficios económicos que podría traer a la Comarca, como para quienes criticaban la iniciativa desde el principio ante la posibilidad de alterar los valores ecológicos de una zona muy especial de la Cordillera Cantábrica que, aún hoy, hemos sido incapaces de rentabilizar de forma adecuada económica y socialmente.

Todos conocemos el, relativamente reciente, final de dicha historia, pero durante el camino, además de Tres Provincias, fueron muchas las personas que se dejaron tiras de piel en forma de esfuerzos y tiempo perdido, así como de discusiones y berrinches que, con el tiempo y el desenlace final, quedarían convertidos en un auténtico ejercicio de futilidad, sin que la conclusión del proceso haya servido para restañar todas las heridas abiertas durante el mismo en defensa de las posiciones que se mantenían.

Quizás ahora, ya a toro pasado y en la fía de tratarlo como una conversación de cocina al amor de la lumbre durante una nevada y sin ánimo de herir a nadie, sea el momento de recordar que hubo entidades y personas que proclamaron la falta de viabilidad del proyecto desde el principio y señalando claramente sus impedimentos, que no fueron escuchadas y que fueron incluso vilipendiadas por ello sin que a día de hoy haya habido rectificación o reparación alguna. Personas de reconocido prestigio que, desde la legítima defensa de su opinión y con argumentos, mostraron lo que luego se reveló como el camino adecuado y a las que se ignoró en aras de perseguir un anhelo que siempre fue lo que el tiempo ha demostrado finalmente que era: un proceso especulativo que necesitaba de la connivencia de la Administración y que la obtuvo mientras ello fue posible.

Manifestantes a favor de la estación de San Glorio. Foto: J. M. D. H. (Archivo)

No hablo ya de quienes legítimamente se posicionaron contra la estación de esquí por motivos y convicciones personales, sin más, sino de aquellos que además propusieron un modelo dentro de lo posible, parece que abrazado ahora incluso por el propio alcalde de Boca de Huérgano. No puedo evitar acordarme del Dr. Francisco J. Purroy Iraizoz, quien allá por los años 2005 y 2006 abogaba por una estación de perfil bajo, solo en León, con algún pequeño remonte y pistas de fondo y travesía, y sobre quien diluviaron maldiciones por ello, algunas de las cuales tuvieron difusión en medios provinciales en boca de representantes locales y muchas más en los, incipientes por entonces, foros en Internet (¡¡Ay!! ¡Cuánta bilis vertida injusta e irracionalmente en aquel foro de Nevasport!). Pancho Purroy llevaba ya muchos años siendo historia viva de la conservación de la Naturaleza en España y siempre demostró ser un gran amante de la Montaña de Riaño, lo que es un lujo para esta Comarca a todos los niveles aunque no todos lo vean así. Algo similar podría argumentar del profesor de Ciencias Económicas de la ULE, Julio Lago, quien insistió en argumentar, mientras ello fue posible, sobre la inviabilidad del proyecto tal y como se estaba intentando lograr, recolectando infinidad de críticas infundadas por ello. Y sí, tanto Purroy como Lago son amigos míos, lo que tuve y tengo a honra, aunque eso poco tiene que ver con un análisis objetivo de los hechos.

Hubo otros que también señalaron el camino de una pequeña estación "abarcable" de forma local. Incluso hubo iniciativas políticas en este sentido encabezadas por Izquierda Unida, sí, Izquierda Unida, la misma IU que facilitó en gran medida y de forma casi exclusiva a través de su estructura en el Parlamento Europeo que no nos espetasen una veintena de torretas de alta tensión entre Tarna y Las Portillas. Partido que no se caracteriza precisamente por su representatividad en la Comarca y que tampoco entonces encontró demasiado eco a sus propuestas sobre San Glorio que, con el tiempo, se demostrarían acertadas.

Los grupos ecologistas y conservacionistas siempre estuvieron en escena dado que estaba en juego un gran

patrimonio natural, pero hay que recordar que algunos de estos grupos de los calificados como "ecolojetas" llegaron más lejos de lo que normalmente su posición social aconseja pues, no solo explicaron al detalle a todo aquel que quiso escuchar la imposibilidad de que semejante proyecto llegase adelante sino que, con sus propios medios y convencidos de la situación límite que atravesaba y atraviesa la Comarca, redactaron y presentaron un proyecto de desarrollo alternativo basado en proyectos más sencillos de ejecutar, fáciles de articular a nivel local y basados en el aprovechamiento racional de los recursos y el respeto al Medio Ambiente y a la normativa que gravita sobre los espacios protegidos. Era allá a mediados de 2010. Hablo del grupo encabezado por la asociación local GEDEMOL y que incluía también a la Fundación Oso Pardo, WWF y SEO/BirdLife, pero la hemeroteca indica que en ese momento estábamos demasiado centrados en seguir a la Junta en la posibilidad de derogar el PORN de Fuentes Carrionas como para hacer caso a iniciativas que ahora ya podrían estar funcionando. Sencillamente, al menos en los últimos 25 años no creo que se pueda encontrar propuesta alguna similar realizada por ayuntamiento o mancomunidad alguna, curiosamente los llamados a plantearlas.

No voy a mencionar otras asociaciones locales, ya desaparecidas, para quienes el rifi-rafe de San Glorio resultó poco menos que letal ante la presión social que, en la práctica, imposibilitaba adoptar una postura unánime frente al proyecto de San Glorio que integrase a la vez la coherencia con los datos que había sobre la mesa y el beneplácito del paisanaje con quien había que seguir conviviendo a diario.

También merecen recuerdo todos aquellos que apostaron hasta el último momento por el "proyecto grande", desde Tres Provincias a todos sus defensores, a quienes habría que haber preguntado por el resultado final. Tres Provincias pide ahora que le paguen lo invertido por responsabilidad patrimonial de la Junta (3 millones del ala) ante el fiasco final de una iniciativa inviable mientras exista el Derecho Europeo y España siga siendo parte de la UE y desconozco si las personas que ejercieron de peones a servicio de un proyecto condenado al fracaso reclamarán también el importe de viajes y gastos realizados mientras se jactaban de su postura sin valorar la realidad que tenían frente a sí mismos, cambiándola a menudo por los titulares emitidos desde la Consejería. Tras el archivo final del proyecto en plena crisis, con los especuladores huyendo del barco para no ser divisados y la Junta dando la espalda a cualquier tipo de gasto, poco se ha vuelto a saber de ellos y, desde luego, nada con referencia a San Glorio, que sigue estando donde estaba antes y las condiciones socioeconómicas de la Comarca son iguales no, peores.

Manifestandose contra la estación de San Glorio. Foto: J. M. D. H. (Archivo).

De verdad, no era tan complicado obtener información cualificada al respecto y salir de dudas. Algunos lo hicimos. Solo había que informarse de una forma objetiva y sin prejuicios para adoptar una postura: buscar un asesor jurídico fiable, pagar una consulta de unos 150 a 300 euros, leer detenidamente el informe y tomar postura en consecuencia. Pero la zanahoria era muy golosa y, por lo que se ve, incapacitante para una reflexión racional más allá de los deseos propios. Desde luego, al menos las corporaciones del momento que tanto levantaron la voz deberían responder a por qué no hicieron esa puñetera y sencilla consulta y la trasmitieron a los vecinos.

Ver ahora cómo el Consejo Consultivo de la Junta enumera todas las razones legales por las que "no había garantía alguna de aprobación del proyecto" (sic), con el ánimo de no indemnizar a Tres Provincias por responsabilidad patrimonial ante el naufragio del proyecto en unas aguas jurídicas europeas que ya existían en el pasado siglo, plantea varias preguntas: ¿Por qué no fueron tan claros en los medios de comunicación desde el principio y siguieron jugando con la voluntad de una Comarca hasta toparse con una realidad infranqueable? ¿Por qué no se adoptó de oficio un proyecto de estación suave y viable en el lado leonés de San Glorio? ¿Qué ha pasado con las propuestas de las ONG's? ¿Están esperando a que desaparezcamos del mapa sin más? ¿Merecía la pena jugar con el futuro de una Comarca de esta manera?

Agua pasada no mueve molino, pero si al menos todo este proceso sirviera para sacar algo en claro sobre lo que ha supuesto y supone este bloqueo de más de una década persiguiendo gamusinos (ese es el interés de esta perorata), podríamos pensar en por dónde conducir las nuevas aguas que vengan hacia el rodezno del molino... ¡y moler! y no todo habría sido en vano... ¿o sí?

LAS ROMERÍAS

A. R. P.

No sé lo que entiende el lector por "romería", por ir de romería. Antes de seguir leyendo, se lo puede preguntar y responder. Si por escrito se lo preguntáramos a un grupo de personas, de seguro que encontraríamos curiosas opiniones de lo que tan palabra expresa.

Veamos lo que dice el diccionario de la Real Academia: ROMERíA.-1.- (de *romero, peregrino*) **Viaje o peregrinación, especialmente la que se hace por devoción a un santuario. 2.- Fiesta popular que con meriendas, bailes, etc.., que se celebra en el campo inmediato a alguna ermita o santuario el día de la festividad religiosa del lugar. (RAE .1970)**

Ateniéndome a estas definiciones, las romerías de la montaña que respondían a la letra de estas definiciones, en el reducido ámbito al alcance de mis medios de entonces,, las ermitas que concitaban más romeros eran la de Riosol, en Maraña, y la de San Tirso, en Boca de Huérgano.

La ermita de la Virgen de Riosol atraía romeros de Asturias y del Valle de Valdeburón, principalmente. El caserío de al lado de la ermita con su casero y a la vez ermitaño, cumplía una importante función en aquella época en que los viajes se hacían a pie o en caballería. La niebla, tan frecuente en los puertos de montaña de la Cordillera Cantábrica, podía desorientar al viajero. Más peligrosa aún, si la nieve y la niebla se aliaban. El casero era entonces como el farero en la costa, el encargado de tocar la campana que orientaba al viajero perdido hacia el refugio del caserío.

Y en la ermita de Riosol se sigue celebrando una romería que responde a la definición de la Academia. Gran aglomeración de gentes que asisten a la misa campestre, que procesionan la imagen, que se distribuyen por la pradera en corros familiares con sus meriendas. La fiesta es al lado del santuario, no en el pueblo, si la mañana del 15 de agosto lo permite y el puerto de Tarna impide el paso de las nieblas del cantábrico.

Romería de Riosol. Foto: Daniel Martín. (Archivo).

La otra romería que mejor responde a la definición es sin duda la de San Tirso. Recuerdo cuando yo era rapaz ver pasar de buena mañana gente descalza que subía por la carretera de Riaño a La Villa, a San Tirso, cumpliendo alguna promesa. La ermita era una de las más antiguas de la comarca, preparada para recibir peregrinos, con soportales como refugio. También yo iba de romero y a ver la familia que allí vivía. Se celebraba además allí en aquella campa la comida de los romeros que venían de lejos. Venían además los feriantes de las romerías: carameleros, vendedores de miel, de avellanas… y mi recuerdo especial eran las alforjas de unos burros que venían cargados de melocotones de Liébana cuyo olor inundaba un círculo lleno de deseos.

Ya no llegan los burros con alforjas, especie ya rara en la comarca. Tampoco penitentes descalzos, pero sigue atrayendo a un numeroso gentío en las, normalmente, soleadas mañanas

Romería de San Tirso. Foto: Bruno González. (Archivo).

de septiembre, y la restaurada ermita ocupa un lugar realmente atractivo, en un entorno cuidado y con paisajes que alaban los predicadores para satisfacción y contento de los fieles.

La fiesta mayor de la montaña era la de Riaño. No la llamaría romería si a la definición académica nos atenemos. La ermita estaba lejos de la población y de difícil acceso. Pero Riaño reunía a gentes de todos los valles. El corro de lucha leonesa en los prados de Señal reunían a un enorme gentío, a pesar de la incomodidad de los improvisados bancos que formaban el círculo, nada comparable al magnífico corro cubierto del nuevo Riaño y, sin embargo, con escaso público este año. La gente joven esperaba que terminara el corro y sonara la música de la mejor orquesta que solo la capital de la montaña se podía permitir, con diez, con doce instrumentistas, cuando a lo más tres o cuatro músicos amenizaban las fiestas de los pueblos.

Romería de San Tirso. Foto: A. R. P.

Pero las fiestas, las romerías en la montaña han degenerado. Aquellos bailes de tarde donde se veían parejas de todas las edades danzar en el prao, terminaron. Observo que comienza el baile más tarde de las doce de la noche, que una música monótona sigue sonando al amanecer, música –disco, le llaman, y que la luz del día deja a menudo una plaza desolada y llena de desechos. Nada tienen de romerías participativas, de comidas campestres, de romeros o peregrinos. Veo a veces a pandillas de jóvenes en las mañanas siguientes al día de fiesta que parecen salidos de un batallón de trabajos forzados, titubeantes, con andar cansino. Como si más que nunca el viejo refrán castellano:" **Nadie fue de romería, que no le pese a otro día"** expresase el final de las fiestas de los pueblos.

COMENTARIOS DE CANTINA: TEMPERATURA EMOCIONAL DE LOS PARROQUIANOS

Frases tomadas al vuelo por un indiscreto.

A. R. P.

Dice un parroquiano: ¿Habéis visto los montones de hitos blancos amontonados a orilla de la carretera?

–No te enteras, eres propietario y no sabes que son los de la dichosa concentración. (en Boca de Huérgano)

****

–Este año, esos del caldero tienen una buena oportunidad de vaciar el pantano. Otra ocasión como esta no la encuentran. (en Riaño)

****

–Y yo que quería que levantaran la presa hasta que llegara el agua a la Collada de Cagüezo. Este año no llega ni a Torteros…. (en Maraña).

–¿Qué dices hasta Cagüezo? Hasta el indicador del alto de Pontón (El paisano era de Retuerto, pero me dijeron que no vivía ya allí.)

****

–A los de Huelde, de Pedrosa o Éscaro les pagaron el capital y se tuvieron que marchar; nosotros nos tuvimos que marchar, no nos pagaron nada y el capital lo explotan los venados. Nosotros pagamos la contribución. (Los mismos paisanos).

****

–¡¡ Que nos paguen por lo menos la mitad de lo que cobran a los regantes de por ahí abajo!!

–¡¡Sí, sí!!, si pasas el río no bebas el agua, que la envenenaron los de la montaña…. (feriantes en Riaño).

****

–Este año, ni llueve, ni nieva.

–Que les nieve un par de metros en Valladolid, que se llevan hasta el agua de los ríos de León. (Oído en Lario). (Un par de nacionalistas leonesistas).